



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 510/2025

ANT.: Ley 21.722 de Presupuestos Sector Público
año 2025, Partida 20 Capítulo 01 Programa
01, Artículo 14 Numeral 12.

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 30/07/2025

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722 para el año 2025, se envía información correspondiente a:

ARTICULADO LEY 21.722 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Artículo N° 14, Numeral 12

“Se informará trimestralmente, 30 días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos y otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio”.

Lo saluda cordialmente,



NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PUY/PQO/RMA/poa
Distribución:

1. Sra. Presidenta Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
2. Sr. Secretario Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
3. Sr. Presidente Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados
4. Sra. Abogada Secretaria, Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados.
5. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
6. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
7. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
8. Dirección DAF
9. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
10. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARTICULO 14 NUMERAL 12

GASTOS ASOCIADOS AL ARRIENDO DE
TERRENOS Y OTROS BIENES INMUEBLES

II TRIMESTRE AÑO 2025



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

INFORME ARRIENDOS

Nivel Central

RUT	DIRECCION	CONTRATO	ABRIL	MAYO	JUNIO
77238510-2	AMANDA LABARCA 96 OF 34	I.P.C. TRIMESTRAL	\$994.803	\$994.803	\$1.038.575
5319768-K	TEATINOS 20 Depto 97	I.P.C. TRIMESTRAL	\$1.779.616	\$1.799.191	\$1.799.191

Nivel Regional

Región	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Dirección
ARICA Y PARINACOTA	\$0	\$0	\$0	\$0	Arturo Prat N°305 Arica
TARAPACÁ	\$1.946.710	\$1.958.084	\$1.960.740	\$5.865.534	Avenida. Arturo Prat N°1070. Iquique
ANTOFAGASTA	\$3.228.637	\$3.244.337	\$3.273.144	\$9.746.118	Edificio Segundo Gómez Av Arturo Prat N°461 12°piso. Oficinas 1202-1203-1204 Antofagasta
ATACAMA	\$3.066.407	\$3.066.407	\$3.066.407	\$9.199.221	Vallejos N° 531, Segundo Piso, Oficina 201, Edificio Doña Isidora. Copiapó
COQUIMBO	\$3.505.112	\$3.522.280	\$3.529.332	\$10.556.724	Calle Matta N°555, La Serena.
VALPARAISO	\$3.111.930	\$3.127.072	\$3.135.560	\$9.374.562	Blanco 1215 Of 1303. piso 13 Edificio Nautilus, Valparaíso
O'HIGIGNS	\$0	\$0	\$0	\$0	Plaza de Los Héroes N°415 . Rancagua
MAULE	\$0	\$0	\$0	\$0	1 Oriente 1150 piso 3, edificio Servicios Públicos Talca
ÑUBLE	\$3.035.292	\$3.050.416	\$3.057.762	\$9.143.470	Carrera 422 Chillan
BIO BÍO	\$3.105.699	\$3.105.699	\$3.133.650	\$10.769.808	Aníbal Pinto 372, Oficina 82. Concepción
	\$474.920	\$474.920	\$474.920		Bodega : Calle O'Higgins 680, Bodega 507. Concepción.
LA ARAUCANÍA	\$0	\$0	\$0	\$0	Av. Manuel Bulnes N°590 piso 5. Temuco
LOS RÍOS	\$3.517.371	\$3.527.277	\$3.534.272	\$10.578.920	Carlos Anwandter N°440 B. Valdivia
LOS LAGOS	\$0	\$0	\$0	\$0	Ed. Anexo Intendencia Avda. Décima Región 480 P. 2 Puerto Montt
AYSÉN	\$2.529.745	\$2.541.962	\$2.548.135	\$7.619.842	Avenida Ogana 798 Coyhaique
MAGALLANES	\$0	\$0	\$0	\$0	Gobernador Carlos Bories N°901, Piso 09 Punta Arenas
TOTAL	\$27.521.823	\$27.618.454	\$27.713.922	\$82.854.199	